



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**APROBADA**

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

**DÍA:** 30

**MES:** ENERO

**AÑO 2025.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS Y EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**(Asistencia de veinticinco Diputados y Diputadas)**

**SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día miércoles quince de enero del año dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California.

A continuación, la Diputada Presidenta le Solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, **misma que certifica la presencia de las y**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**los Ciudadanos Diputados:** "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, y Vázquez Valadez Ramón".

En consecuencia, **y habiendo quórum legal para sesionar**, la Diputada Presidenta abre la sesión y toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes.**

Se continúa con el siguiente apartado, referente a: **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**; y la Diputada Presidenta concede el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Molina García**, para presentar el **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, estableciéndose en los siguientes términos:

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**PRIMERO.-** Esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 27, 58, 60, 61 y 64 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California; en los artículos transitorios tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo cuarto y décimo sexto del Decreto No. 36 por el que se reforman, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política Local, en materia de reforma del Poder judicial, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como en la base quinta de la Convocatoria pública General, dirigida a los poderes del Estado de Baja California, para que integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de 2025, y demás disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aplicables, acuerda que:

Las y el ciudadano que integran el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, son los siguientes:

- 1. MARÍA ISABEL HERRERA COVARRUBIAS,**
- 2. FERNANDO MANUEL CASTRO FIGUEROA, y**
- 3. CRUZ AMELIA AHUMADA LUNA.**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**SEGUNDO.** - Proceda este H. Congreso del Estado, por conducto de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a realizar las gestiones necesarias para que las personas designadas como integrantes del Comité de Evaluación, comparezcan ante esta Asamblea Plenaria para la toma de protesta de ley, en el salón de sesiones Benito Juárez García, del edificio del Poder Legislativo del Estado.

**TERCERO.** - Notifíquese en Estrados de este H. Congreso la determinación de esta Soberanía, para lo cual se habilita la puerta principal de este H. Congreso estatal.

**CUARTO.**- La Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, deberá proveer los recursos necesarios para que el Comité de Evaluación de este Poder Legislativo, inicie y desarrolle las tareas encomendadas por la Constitución Política del Estado y en la Convocatoria pública General, dirigida a los Poderes del Estado de Baja California, para que se integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de 2025.

**QUINTO.**- Proceda el Comité de Evaluación de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, en términos del inciso a) de la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, y de la Convocatoria pública General, dirigida a los Poderes del Estado de Baja California, para que integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de 2025; a realizar las etapas y actividades que se señalan en las disposiciones referidas por la Constitución local, emitiendo la Convocatoria, para



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones integrando los listados de las personas aspirantes a los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado mejor evaluadas, a más tardar el día 20 de enero del año 2025.

**SEXTO.** - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, la presente determinación del Congreso del Estado.

**DADO** en sesión virtual a los 15 días del mes de enero del año 2025.

Seguidamente, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo. En donde intervienen en contra los siguientes Diputados y Diputadas en el siguiente orden: Santa Alejandrina Corral Quintero, Juan Diego Echevarría Ibarra, y María Yolanda Gaona Medina. Y para manifestarse a favor del Acuerdo, solicitan el uso de la voz, los siguientes Diputados y Diputadas: Juan Manuel Molina García, Adrián Humberto Valle Ballesteros, Diego Alejandro Lara Arregui, y Eligio Valencia López.

Subsecuentemente, y no habiendo más intervenciones de los ciudadanos Diputados, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, **resultando aprobado con 22 votos a favor, de los ciudadanos Diputados:** Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, García Ruvalcaba



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Daylín, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Padilla Mendoza Adriana, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, y Sánchez Sánchez Evelyn. **Y 3 votos en contra de los ciudadanos Diputados:** Echevarría Ibarra Juan Diego, Corral Quintero Santa Alejandrina, y Gaona Medina María Yolanda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta **procede a declarar aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en los términos que fue leído por el Diputado Juan Manuel Molina García. Dado** en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria Virtual y Presencial de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Enseguida, derivado de la **aprobación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**. La Diputada Presidenta para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, procede a llevar a cabo la **Toma de protesta de los Licenciados María Isabel Herrera Covarrubias, Fernando Manuel Castro Figueroa y la Maestra Cruz Amelia Ahumada Luna**, para lo cual solicita al Director de



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Procesos Parlamentarios, los acompañe al Centro de este Recinto, pidiendo en este acto a los Diputados, Diputadas y público asistente ponerse de pie. Enseguida la Diputada Presidenta solicita a los Ciudadanos María Isabel Herrera Covarrubias, Fernando Manuel Castro Figueroa y Cruz Amelia Ahumada Luna levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta de rigor correspondiente como integrantes del Comité de Evaluación de este Poder Legislativo del Estado de Baja California para los trabajos de los procesos electorales del Poder Judicial del Estado, siendo en los siguientes términos:

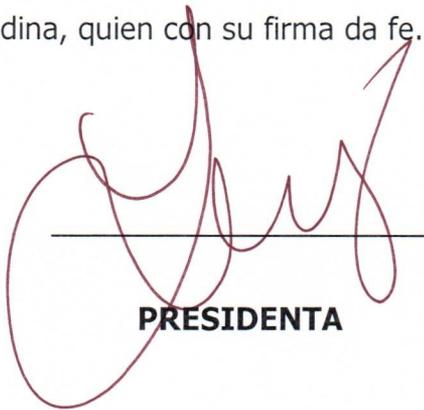
**"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS TRABAJOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO?".** Posteriormente contestan los Ciudadanos María Isabel Herrera Covarrubias, Fernando Manuel Castro Figueroa y Cruz Amelia Ahumada Luna: **"SÍ PROTESTO"**. En consecuencia, la Diputada Presidenta manifiesta lo siguiente: **"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO SE LOS DEMANDE"**.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

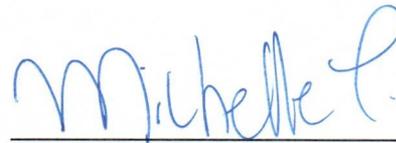
Agotado el Orden del Día, la Diputada Presidenta procede a **Clausurar la Sesión Extraordinaria** de esta Honorable Vigésima Quinta Legislatura, **siendo las diecinueve horas con tres minutos del día miércoles quince de enero del dos mil veinticinco.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, el día jueves treinta de enero del año dos mil veinticinco, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez, quien autoriza la presente Acta, asistida de la C. Diputada Secretaria Michelle Alejandra Tejeda Medina, quien con su firma da fe.



---

**PRESIDENTA**



---

**SECRETARIA**